

DENOMINACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: Director de Publicaciones

JEFATURA: <mark>Junta de Iglesia</mark> NUMERO DE OCUPANTES: 1

JEFE INMEDIATO: Anciano de Iglesia

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y promover el evangelismo de las almas, mediante la promoción, venta y distribución de las revistas de suscripción, y otras publicaciones misioneras, planificando el involucramiento sistemático a los miembros de la iglesia en dicha obra.

FUNCIONES O TAREAS ESPECIFICAS

- 1. Individualmente, la palabra de Dios y las convicciones de su conciencia que se hallen apegadas a los principios divinos, son su guía de actuación suprema, siendo responsable por sus actuaciones ante la iglesia local y su junta directiva, y el pastor.
- 2. Representar los intereses de Departamento de Publicaciones, delante la junta de la iglesia, en procura del logro de sus objetivos, metas y planes de promoción de los principios del ministerio de evangelismo por la página impresa, que involucran, consagración, eficiencia, estudio, templanza, trabajo y adquisición de competencias actitudinales y aptitudinales.
- 3. Proveer recursos y preparar sistemas de capacitación para los hermanos interesados en la obra del colportaje, por lo cual debe separar por lo menos, un tiempo prudencial para prepararlos e instruirlos acerca de cómo desempeñarse mejor en pro de cumplir el cometido de cubrir repetidamente el territorio con las publicaciones adventistas.
- 4. Cooperar con los otros departamentos de la iglesia en todas las actividades misioneras y programas a favor de la salvación de las almas.
- 5. Animar a las familias de la iglesia a servir en cualquiera de las tareas que la Palabra de Dios llama a cumplir, incentivando el evangelismo mediante la difusión de publicaciones y el discipulado basado en el conocimiento, la templanza y el sentido común, fundamento del desarrollo de la razón santificada por la influencia del Espíritu Santo.

FUNCIONES O TAREAS PERIÓDICAS

- 6. Elevar y dignificar a la gente a través de una vida mejor física, social y espiritual pues preparándoles para el mundo venidero.
- 7. Animar y equipar a cada uno para compartir las buenas nuevas de Jesús y Su segunda venida.
- 8. Fortalecer la fe personal a través de la alimentación espiritual que viene por compartir la luz con otros.
- 9. Responsabilizarse de la promoción regular de la lectura de literatura cristiana, y organizar, programas o servicios periódicos que destaquen los valores de la página impresa como medio de salvación de las almas.
- 10. Mantener contacto con todas las familias adventistas que tengan membresía activa, para animarlos a la adquisición de libros, folletos y materiales que tengan un fin misionero o de edificación espiritual personal, y sugerir incluso que los compren para obsequiarlos a los potenciales interesados, o a quienes manifiesten necesidad de una lectura sustanciosa.
- 11. Estimular la instalación de una vitrina bien surtida, en una zona próxima a una o varias iglesias, para brindar material que contribuya a brindar educación en temas tales como sexualidad, matrimonio, liderazgo, evangelismo, paternidad, espiritualidad, entre otros, procurando obtener los recursos necesarios para su funcionamiento, y hacerla sostenible en el tiempo.

- 12. Proveer una adecuada variedad de publicaciones que llenen las necesidades físicas, mentales y espirituales existentes en la membresía de la iglesia, procurando colocar el mayor número posible de publicaciones denominacionales en los hogares adventistas.
- 13. Movilizar y capacitar a los miembros de iglesia en cooperación con el departamento de Ministerios Personales para la diseminación de literatura cristiana, a fin de hacerlos verdaderos misioneros de la página impresa como medio de salvación de las almas
- 14. Asegurarse de que los miembros de la iglesia puedan recibir una equilibrada capacitación en cuanto a la importancia de mantener un adecuado equilibrio entre las áreas física, mental, espiritual, social y vocacional, en armonía con los ideales y las normas denominacionales, con Dios como fuente de toda morales y verdad.
- 15. Incentivar a los hermanos, a adquirir un aprendizaje y formación para el trabajo, compatibles con la ciencia de la salvación, desarrollando destrezas en el uso de las ramas comunes y fundamentales del conocimiento.
- 16. Impulsar el principio de educar a cada cristiano, en los principios de salud y temperancia, el dominio de los procesos de aprendizaje, y en la enseñanza de la colaboración en el hogar, las habilidades vocacionales, la educación cívica, el empleo provechoso del tiempo libre y la madurez ética.
- 17. Procurar que el liderazgo local, promueva la dedicación espiritual, la autorrealización, la adaptación social, la responsabilidad cívica, misión y servicio mundial, y suficiencia económica por medio de una enseñanza cristocéntrica y de calidad.
- 18. Promover una visión amplia y clara del evangelismo de la página impresa, cuyos objetivos finales armonicen con los objetivos del plan de redención.
- 19. Desarrollar esfuerzos e iniciativas que permitan el trabajo mancomunado y unido de los hogares cristianos y la iglesia para proveer a los niños material edificante y constructivo, que les abra el entendimiento frente a las grandes verdades de la palabra de Dios.
- 20. Capacitar a los colportores, si los hubiere, en su obra de promover el desarrollo total del cristiano, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar una relación positiva con los miembros de la iglesia y la comunidad.
- 21. Proveer orientación mediante la promoción de literatura adecuada y pertinente, acerca de la importancia de establecer en el hogar una atmósfera de amor y disciplina, en la que los valores cristianos se puedan inculcar en los niños por medio del estudio de la Biblia, la oración, el culto de familia y el ejemplo de los padres.

FUNCIONES O TAREAS EVENTUALES

- 22. Apoyar los esfuerzos por armonizar los principios del evangelismo de la página impresa en la filosofía, quehacer y metodología de ventas de los colportores, así como de los instructores bíblicos y colaboradores de la obra de publicaciones.
- 23. Preparar, el informe trimestral del departamento, generando una copia del mismo para conservarlo en archivo, y enviar a la Asociación los que esta les solicite.

SUPERVISIÓN

EJERCIDA: Sobre los colportores y departamentos que desarrollan actividades de evangelismo a través de las publicaciones en la iglesia.

RECIBIDA: De la junta del Ministerio de Publicaciones y la correspondiente institución publicadora para el territorio IADPA.

REL ACIONES

INTERNAS: Con los miembros de la iglesia, con los colportores, y con los departamentales de la iglesia local. EXTERNAS: Con el director de publicaciones de la Asociación.

REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACION: Principios de la palabra de Dios aplicables a la educación cristiana y7 al evangelismo mediante la página impresa.

EXPERIENCIA: Ordenación de anciano, diacono, diaconisa, dorca, buen samaritano o experiencias afines

CONOCIMIENTOS:

Métodos de estudio y ministerio de las Escrituras

Principios de la adoración individual y colectiva

Principios del servicio

Principios del evangelismo

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

Vida consagrada

Visión de la Misión

Planificación efectiva

Comunicación e Influencia

Trabajo en equipo

Orientación a resultados

Manejo de la Confidencialidad

Orientación al estudio y la lectura

		ESPONSABILI Baia		۸۱۴-
	Nulo	Bajo	Medío	Alto
PERSONAS				X
DINERO			Х	
EQUIPOS			X	
PROCESOS			X	
INFORMACION			X	
	REQUERIMIENT	O DE DONES	DEALES	
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
SERVICIO				Х
INTERCESION				Х
EXHORTACION				Х
REVELACION				Х
	RIESGOS ASC	DCIADOS AL C	ARGO	
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PSICOSOCIALES				Х
PROCEDIMENTALES			Х	
SOCIO-AMBIENTALES			Х	
INTERPRETATIVOS			Х	
	GRADO I	DE ESFUERZ	0	
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
FISICO				Х
MENTAL				Х
EMOCIONAL				Х